

308908



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE CONTADURIA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**CONSIDERACION DEL RIESGO DE AUDITORIA EN
LA ETAPA DE PLANEACION DEL EXAMEN DE
ESTADOS FINANCIEROS,**

TRABAJO QUE COMO RESULTADO DEL
SEMINARIO DE INVESTIGACION
PRESENTA COMO TESIS
LESLIE MUCHARRAZ MORALES
PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

DIRECTOR DE TESIS:

C.P. RAUL GONZALEZ LIMA

MEXICO, D. F.

ABRIL DE 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios

Por permitirme vivir esta experiencia concluyendo así una etapa más de mi vida : MI CARRERA PROFESIONAL

A mis Padres y a mi hermano

Por el apoyo que me han brindado hasta la fecha

A Raúl

Por compartir conmigo sus conocimientos, experiencia, por su paciencia, tiempo y dedicación

A mis Profesores

Por colaborar en mi formación profesional

A mis amigos.

Abril, 1997.

Consideración del Riesgo de Auditoría en la Etapa de Planeación
del Examen de Estados Financieros.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I. AUDITORIA.....	2
1. DEFINICION DE AUDITORIA.....	2
2. FINALIDAD DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.....	5
3. FASES DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.....	7
3.1 Preparar la planificación general e identificar las áreas significativas de auditoria.....	7
3.2 Comprender y evaluar las fuentes significativas de información.....	7
3.3 Realizar evaluaciones de riesgo sobre las cuentas.....	7
3.4 Desarrollar programas y ejecutar procedimientos de auditoria específicos.....	8
3.5 Finalizar la auditoria.....	8
II. CONCEPTOS BASICOS.....	9
1. IMPORTANCIA RELATIVA.....	9
2. RIESGO DE AUDITORIA.....	10
2.1 Riesgo inherente.....	10
2.2 Riesgo de control.....	10
2.3 Riesgo de detección.....	11
3. APLICACION DE LOS CONCEPTOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORIA.....	12
III. PROCESO DE LA AUDITORIA.....	14
1. PLANEACION.....	14
1.1 La Importancia Relativa en la etapa de Planeación.....	15
1.2 El Riesgo de Auditoría en la etapa de Planeación.....	15
2. EJECUCION.....	16
2.1 Desarrollar planes de auditoria específicos para cada cuenta y grupo de cuentas significativo.....	16
3. TERMINACION.....	17
IV. PLANEACION DE LA AUDITORIA.....	23
1. PREPARACION Y ORGANIZACION DEL TRABAJO.....	23
2. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.....	23
3. REALIZAR UNA REVISION ANALITICA GENERAL.....	24

4. IDENTIFICAR LOS FACTORES DEL RIESGO INHERENTE Y DE CONTROL	25
4.1 A nivel del negocio y de la industria	25
4.2 A nivel de cuentas de la empresa	27
5. ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.....	38
5.1 Realizar una evaluación general del control interno	38
5.2 Controles.....	41
6. ESTRATEGIA DE AUDITORIA	44
6.1 Hacer juicios preliminares sobre materialidad	44
6.2 Determinar las cuentas y grupos de cuentas significativos	46
6.3 Identificar las fuentes de información que afecten a estas cuentas	47
6.4 Evaluación del riesgo de auditoría	48
6.5 Preparar un memorándum de planeación de la auditoría	50
V. PLAN DE PRUEBAS DE AUDITORIA	51
VI. 1. PREPARAR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PRUEBAS SOBRE CONTROLES Y PRUEBAS SUSTANTIVAS	51
2. APLICAR PRUEBAS SOBRE LOS CONTROLES RELEVANTES A LOS QUE SE OTORGA CONFIANZA.....	51
3. PRUEBAS SUSTANTIVAS.....	52
3.1 Evaluación de pruebas de controles y naturaleza de los procedimientos sustantivos	52
4. IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORIA A NIVEL CUENTA	53
CONCLUSIONES.....	68
ANEXO I.....	61
BIBLIOGRAFIA	71

INTRODUCCION

Este trabajo, desde un punto de vista esencialmente teórico, pretende identificar y definir los aspectos importantes a destacar en la auditoría de estados financieros haciendo énfasis en los conceptos de Riesgo de Auditoría e Importancia Relativa así como en su aplicación en las diferentes fases de la Auditoría: Planeación, Ejecución y Terminación.

Cabe destacar que como se establece en el *Boletín 1010, "Normas de Auditoría"*, no es necesario examinar todas y cada una de las partidas que integran los diferentes rubros o áreas de los Estados Financieros; el auditor independiente deberá considerar la importancia relativa de las partidas así como el riesgo probable de que tengan errores. Estos conceptos tienen efecto cuando se planea y efectúa un examen de Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, especialmente las de ejecución del trabajo. Asimismo deben considerarse en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría y en la evaluación de los resultados de estos procedimientos.

En el Dictamen Estándar, (*Boletín 4010, "Dictamen del Auditor"*), la existencia del riesgo de auditoría está implícita en la frase "en nuestra opinión". Las frases "...que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes..." (párrafo de descripción del trabajo de auditoría), y "presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, ... de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados" (párrafo de la opinión), indican en forma implícita la creencia del auditor independiente de que los Estados Financieros tomados en su conjunto, no se presentan incorrectamente en importes considerables.

En los siguientes capítulos se enunciarán algunos de los factores importantes para la evaluación del riesgo de auditoría, la cual debe llevarse a cabo primordialmente en la etapa de Planeación, y ser considerada en las etapas subsiguientes de la misma.

I. AUDITORIA

I. DEFINICION DE AUDITORIA

“La Auditoría profesional es una disciplina intelectual que se basa en la lógica, porque la lógica tiene como fin el establecimiento de hechos y la evaluación de las conclusiones resultantes, juzgando si son o no válidas.”¹

Es, a su vez, una actividad realizada por el Contador Público encaminada a obtener la evidencia suficiente para identificar las actividades relevantes de la compañía y así realizar su planeación.

El auditor independiente deberá realizar su trabajo con los conocimientos, preparación, cualidades y experiencia práctica propias de su profesión y adquiere responsabilidad no sólo con la persona que contrata sus servicios, sino además con todas las personas que de una u otra forma utilizarán la información resultante de su trabajo para tomar decisiones de negocio o inversión.

Es por esto que la Auditoría no deberá limitarse a una mera revisión mecánica de la exactitud de las cifras contables, la correcta utilización de las cuentas, la verificación del cumplimiento de determinados preceptos legales y fiscales o el desarrollo de actividades tendientes a descubrir fraudes, lo cual es importante y muy válido; sino que deberá además abarcar un enfoque más dinámico en el que se incluya una mayor relación con las funciones administrativas de la empresa llevando a cabo revisiones a departamentos, sistemas, métodos, procesos y operaciones, con el objeto de medirlas, evaluarlos y sugerir las mejoras o medidas correctivas que aseguren el logro de las metas de la empresa con la mayor eficiencia posible.

El auditor independiente requiere de un juicio profesional, sólido y maduro para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos. No existe un tipo de organización más adecuado para que el auditor

¹ *Principios Básicos de Auditoría*, Arthur W. Holmes, Ed. C.E.C.S.A. pág. 11.

independiente lleve a cabo éstas funciones, ya que deberá considerar un sinnúmero de factores entre los que se encuentran: el giro de la empresa, su magnitud, la bondad del sistema de control interno, el límite de las funciones del departamento, la existencia o inexistencia de sistemas computarizados de información, etc.

“La *“American Accounting Association”* define a la Auditoría como: **Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados.**

El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso².”³

“Como la Auditoría es un *proceso sistemático* de obtener evidencia, tienen que existir conjuntos de procedimientos lógicos y organizados seguidos por el auditor para recopilar la información. Aunque los procedimientos apropiados varían de acuerdo con cada compañía, el auditor siempre tendrá que apearse a los estándares establecidos por la profesión.

El auditor, como se menciona en el *Boletín 5020 “El muestreo en la auditoría”*, no está obligado a revisar todas y cada una de las transacciones de la empresa o de las partidas que integran los saldos finales de las mismas, ya que mediante la aplicación de sus procedimientos de auditoría (pruebas de controles o pruebas sustantivas) a una muestra representativa de estas transacciones o partidas puede obtener la evidencia requerida.

Al diseñar su muestra, el auditor, deberá considerar: los objetivos de la auditoría, el universo (la totalidad de saldos de las cuentas o transacciones), el riesgo (en sus diferentes combinaciones) y la certidumbre, el error tolerable, el

² “*Report of the Comité on Basis Concepts*” del *Auditing Concepts Comité*, en *Accounting Review*.

Volumen 47. Suplemento 1972, pág. 18.

³ “*Auditoría*”, *J. W. Cook, et al. Ed. Mc. Graw Hill. pp. 5-6*

error esperado en el universo. Deberá, asimismo, dejar constancia en sus papeles de trabajo de la aplicación y resultados obtenidos del muestreo. La definición señala que la evidencia se obtiene y evalúa de *manera objetiva*. Por consiguiente el auditor debe emprender el trabajo con una actitud de independencia mental, neutral.

La *evidencia* examinada por el auditor consiste en una amplia variedad de información y datos que apoyen los informes elaborados. La definición no es restrictiva en cuanto a la naturaleza de la evidencia revisada, mas bien implica que el auditor tiene que usar su criterio profesional en la selección de la evidencia apropiada. El debe considerar cualquier elemento que le permita hacer una evaluación objetiva y expresar un dictamen de naturaleza profesional.

Los informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos toman por lo general forma de informes financieros, especialmente estados financieros, pero esta definición de Auditoría es lo bastante general para incluir informes que pueden tomar la forma de declaraciones de impuestos, convenios contractuales, informes de funcionamiento, estudios de factibilidad y muchos otros tipos de informes que examina el auditor.

Los usuarios del informe por lo general no conocen directamente lo que aconteció en realidad; quieren que el auditor les asegure que la información presentada es una declaración objetiva de los sucesos reales y de sus resultados.

La medición y el informe de los acontecimientos económicos debe estar de acuerdo con *principios establecidos*. El auditor tiene que estar familiarizado con los principios aplicables para cada situación de informes, y debe tener la capacidad suficiente para determinar si dichos principios han sido aplicados de manera apropiada. Lo más común es que el auditor utilice como principios los "*Principios de contabilidad generalmente aceptados*", pero en algunas ocasiones los principios apropiados podrán ser las leyes, los reglamentos del impuesto sobre la renta, convenios contractuales, manuales de procedimientos, requisitos fijados por el gobierno, y otras disposiciones establecidas."⁴ El auditor independiente, de

⁴ "Auditoria", J. W. Cook, et al. Ed. Mc. Graw Hill. pp. 5-6

acuerdo a su profesión, deberá sujetarse a los ***Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados***.

Las funciones del departamento del auditor independiente deben tener por objeto verificar y comprobar que las operaciones de la empresa se llevan a cabo con la mayor eficiencia posible y serán entre otras:

- a) Revisión de métodos y procedimientos de trabajo, de cada división, departamento o sección de la empresa.
- b) Verificación, comprobación y estimación de cuentas de balance y resultados.
- c) Verificación y cumplimiento de disposiciones fiscales y legales.
- d) Actividades tendientes a proteger los bienes de la empresa.
- e) Elaboración de informes o reportes del resultado de su trabajo.

2. FINALIDAD DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

La finalidad de llevar a cabo una Auditoría de Estados Financieros debe ser la de realizar una revisión objetiva de los estados financieros originalmente elaborados por la administración y de supervisar que los asientos hechos en la contabilidad se encuentren reflejados adecuadamente en los estados financieros conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En el examen de los estados financieros, el auditor habrá de depender de:

- a) Los procedimientos de control interno del cliente.

- b) La revisión de los registros contables y de las transacciones, las cuales descansarán en la evidencia que les dará el carácter de autenticidad y de validez.
- c) La revisión de otros documentos financieros o no financieros y de sus registros, amparándose en la evidencia, para que sean auténticos y valaderos.
- d) La evidencia que se obtenga de fuentes externas (tal como se obtiene de bancos, clientes, acreedores, etc.).”⁵

La base para cualquier decisión en el ramo de la Auditoría descansará en la evidencia proporcionada por el mismo cliente o por otras fuentes externas.

“La Auditoría no mide, ni informa acerca de datos financieros de los negocios (función que corresponde a la contabilidad); sino que revisa e informa acerca de la corrección o incorrección de las mediciones y de la comunicación de las operaciones financieras llevadas a cabo por la administración.

Sus objetivos inmediatos son: el asegurarse de la confiabilidad de los estados financieros y el de rendir una opinión sobre la razonabilidad en la presentación de dichos estados. Normalmente estos estados son: el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Capital Neto de Trabajo.

Los objetivos a largo plazo de una Auditoría son el de servir como una guía para las decisiones futuras de la administración respecto a asuntos financieros, tales como pronósticos, control, análisis e información. Estos objetivos tienen como propósito el mejoramiento de la actuación.

Una Auditoría no debe visualizarse tan sólo como un resumen de lo acontecido en el pasado, sino que debe servir como base para orientar a la administración en cuanto a la dirección de un negocio.”⁶

⁵ “Principios básicos de Auditoría”, Arthur W. Holmes. Ed. C.E.C.S.A. pág. 11-13
Idem

3. FASES DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Las fases de la Auditoría se pueden resumir en los siguientes cinco puntos:

3.1 Preparar la planificación general e identificar las áreas significativas de auditoría

Esto implicará dirigirse a los saldos de las cuentas para poder identificar rápidamente los saldos significativos y las áreas de riesgo alto, lo cual se hará considerando los aspectos ambientales (control interno, giro del cliente, factores de riesgo inherente y de control, y demás factores que puedan considerarse para efectos de la auditoría) para decidir "¿qué puede fallar?".

3.2 Comprender y evaluar las fuentes significativas de información

Las Fuentes de información que pueden afectar a las cuentas, serán definidas en el *Capítulo IV* denominado **PLANEACION DE LA AUDITORIA**. Se clasifican en tres tipos: Procesos de estimación contable, Procesos de información rutinaria y Procesos de información no rutinaria.

Se necesitará comprenderlas y evaluarlas con el fin de entender los factores que afecten a los saldos de las cuentas importantes, atendiendo a las fuentes significativas de información del cliente y haciendo una distinción entre aquellas que se ocupen de los procesos de estimación contable, aquellas que procesen información de rutina, y aquellas que procesen información no rutinaria.

3.3 Realizar evaluaciones de riesgo sobre las cuentas

Las evaluaciones de riesgo que realice el auditor independiente deberán aplicarse a cada fuente de información (definidas en el *Capítulo IV* denominado **PLANEACION DE LA AUDITORIA**) que afecte a los saldos de cuentas importantes. Esto le permitirá responder a los diferentes niveles de riesgo que sean propios de cada tipo de fuentes de información.

3.4 Desarrollar programas y ejecutar procedimientos de auditoría específicos

Se deberán diseñar procedimientos de auditoría específicos, a la medida de las circunstancias y requerimientos del cliente. Las tres fases anteriores señalan las áreas en que se requiere mayor énfasis y aquellas en que el bajo riesgo no amerita trabajo excesivo. Deberá buscarse razonabilidad en el costo de la auditoría y utilización efectiva del personal, ofreciendo flexibilidad en cuanto a la oportunidad de la aplicación de los procedimientos y a la selección de los procedimientos de auditoría aplicables.

3.5 Finalizar la auditoría

Esta fase consistirá en llevar a cabo los procedimientos tendientes a la emisión de la opinión del auditor independiente sobre los estados financieros tomados en su conjunto, a través de un informe que se conoce como dictamen. Además del dictamen, el auditor independiente podrá considerar la emisión de un informe de comentarios y sugerencias sobre el control interno de su cliente como resultado de su examen de estados financieros.

II. CONCEPTOS BASICOS

I. IMPORTANCIA RELATIVA

El concepto de *Importancia* reconoce que algunas cuestiones, ya sea en forma individual y global, son importantes para una presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mientras que otras cuestiones no lo son.

“La *importancia relativa* representa el importe acumulado de los errores y desviaciones de principios de contabilidad, que podrían contener los estados financieros sin que, a juicio del auditor y a la luz de las circunstancias existentes, sea probable que se afecte el juicio o decisiones de las personas que confían en la información contenida en dichos estados. Se debe juzgar el efecto cuantificado en relación a los estados financieros tomados en conjunto; sin embargo, también se deben considerar algunos aspectos cualitativos tales como: una revelación o presentación inadecuada, la importancia de un rubro específico para la empresa en particular, el hecho de que el error o desviación afecte varios rubros de los estados financieros, etc.

El auditor debe establecer el límite de la Importancia relativa basado en su juicio profesional, considerando las necesidades o expectativas de un usuario normal y razonable de los estados financieros auditados.”⁷

El auditor independiente en sus consideraciones deberá incluir aspectos tanto cualitativos como cuantitativos, sin embargo, el resultado deberá cuantificarse siempre que sea posible, para poder juzgar su efecto en los estados financieros. En los casos de incertidumbre, cuyo resultado futuro no sea susceptible de ser estimado razonablemente por la administración, el auditor independiente deberá juzgar si es probable que se origine una pérdida en exceso a la Importancia relativa, a fin de que procedan las revelaciones necesarias.

⁷ Bolefin 3030 “Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría” de las Normas de Auditoría del IMCP

2. RIESGO DE AUDITORIA

El *Riesgo de Auditoría* es el riesgo que corre el auditor independiente de no modificar inadvertidamente y en forma apropiada, su opinión sobre los Estados Financieros que se presentan incorrectamente en importes considerables.

Dicho riesgo, **“representa la posibilidad de que el auditor pueda dar una opinión sin salvedades, sobre unos estados financieros que contengan errores y desviaciones a principios de contabilidad, en exceso a la importancia relativa. Está integrado por el efecto combinado de los tres diferentes riesgos que se explican a continuación:**

2.1 Riesgo inherente

Representa el riesgo de que existan errores importantes en un rubro específico de los estados financieros, o en un tipo específico de negocio, en función de las características o particularidades de dicho rubro (Cuenta, saldo o grupo de transacciones) o negocio, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.

El *Riesgo inherente* toma en cuenta el hecho de que la probabilidad de que ocurran errores importantes es mayor en algunos tipos de negocios, o en algunas cuentas o grupos de transacciones. Asimismo, una cuenta que incluya cálculos complejos es más susceptible a errores que una cuenta que incluya sólo cálculos sencillos.

2.2 Riesgo de control

Representa el riesgo de que los errores importantes (que excedan a la importancia relativa al agregarse a otros errores) que pudieran existir en un rubro específico de los estados financieros, no sean prevenidos o detectados oportunamente por el sistema de control interno contable en vigor.

El *Riesgo de control* disminuye en la medida en que aumenta la efectividad con que el sistema de control interno alcanza los objetivos, tanto generales como

específicos. Este riesgo nunca desaparece totalmente, aun cuando se alcancen todos los objetivos del sistema de Control interno, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de este tipo.

Los *Riesgos inherentes y de control* existen en forma independiente de la Auditoría; la función del auditor consiste simplemente en evaluarlos adecuadamente. En el caso del *riesgo de control* el auditor debe aplicar las pruebas de cumplimiento necesarias para probar los controles en los que basó su evaluación.”⁸ A este respecto conviene mencionar que existen dos tipos de pruebas: pruebas de cumplimiento sobre controles y pruebas sustantivas.

“Una *prueba de cumplimiento* es la comprobación de que una o más técnicas de control interno estaban en operación durante el periodo auditado.”⁹ Por otra parte, “la característica esencial de la *prueba sustantiva* es que está diseñada para llegar a una conclusión con respecto a el saldo de una cuenta, sin importar los controles internos sobre los flujos de transacciones que se reflejan en el saldo.”¹⁰

El objeto de las *Pruebas de cumplimiento* es verificar que los controles en que el auditor independiente basó su evaluación del *Riesgo de control*, estén operando efectivamente. Las pruebas sustantivas con las que establece el *Riesgo de detección*, tendrán por objeto detectar los posibles errores en las cuentas o grupos de transacciones.

2.3 Riesgo de detección

“Representa el riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor independiente no detecten los posibles errores importantes que hayan escapado a los procedimientos de control interno.

El *Riesgo de detección* disminuye en la medida que aumenta la efectividad de los procedimientos de Auditoría aplicados por el auditor. Como se indica en el

⁸ Boletín 3030 “Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría” de las Normas de Auditoría del IMCP

⁹ *Idem*.

¹⁰ *Idem*.

Boletín 5020 "El muestreo en la auditoría", una parte del riesgo de detección se origina en el hecho de que normalmente no se examina la totalidad de las partidas que integran una cuenta o un rubro de los estados financieros (riesgo de muestreo), y otra parte se origina por la posibilidad de seleccionar un procedimiento, o interpretar erróneamente los resultados obtenidos.

Este riesgo lo establece el auditor al determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de sus pruebas sustantivas, las cuales pueden ser aplicadas en forma selectiva a los elementos que integran los saldos o transacciones, o bien pueden consistir en procedimientos de revisión analítica. Se debe establecer en relación inversa a los riesgos inherentes y de control.

A menor riesgo inherente y de control, mayor puede ser el riesgo de detección que acepte el auditor (pruebas más sencillas, alcances menores, o fechas más alejadas del cierre del ejercicio). Sin embargo, para las cuentas o grupos significativos de transacciones, no se pueden eliminar totalmente las pruebas sustantivas aun cuando los riesgos inherentes y de control sean bajos.”¹¹

3. APLICACION DE LOS CONCEPTOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORIA

Estos conceptos deberán ser considerados por el auditor independiente a fin de que éste se asegure de obtener la evidencia suficiente y competente que le sea útil para evaluar el tipo de opinión a emitir en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

“Las palabras *en mi opinión* y *razonablemente*, incluidas en el texto del dictamen, llevan implícito el juicio del auditor en el sentido de que el *Riesgo de*

¹¹ *Boletín 3030 "Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría" de las Normas de Auditoría del IMCP.*

Auditoría se controló adecuadamente y de que los errores encontrados, o que pudieran existir, no afectan en forma "*importante*" a los estados financieros." ¹²

Asimismo, estos conceptos se utilizarán por el auditor independiente para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, así como la evaluación del resultado de dichos procedimientos. Deberán ser tomados en cuenta en la etapa de Planeación y en el diseño de los procedimientos que se van a utilizar, así como en la evaluación de los resultados obtenidos.

¹² Boleín 3030 "*Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría*" de las *Normas de Auditoría del IMCP*.

III. PROCESO DE LA AUDITORIA

El Proceso de la Auditoría para ser desarrollado se divide en tres etapas:

1. Etapa de PLANEACION
2. Etapa de EJECUCION
3. Etapa de TERMINACION

I. PLANEACION

La etapa de Planeación es la más importante a realizar en la auditoría. Se requerirá de:

- a) Preparar y organizar el trabajo.
- b) Conocimiento del cliente: obtener o actualizar la comprensión del negocio del cliente y el giro al que pertenece.
- c) Realizar una revisión analítica general.
- d) Identificar los factores de riesgo inherente y de control (a nivel negocio/ industria así como a nivel de cuentas de la empresa).
- e) Realizar un estudio y evaluación general del control interno.
- f) Hacer juicios preliminares sobre materialidad.
- g) Determinar las cuentas y grupos de cuentas significativos.
- h) Identificar las fuentes de información que afecten a estas cuentas.
- i) Llevar a cabo una evaluación del riesgo de auditoría.
- j) Preparar un memorándum de planeación de la auditoría, que reúna los puntos anteriores.

Estos puntos serán desarrollados en el *Capítulo IV* denominado **PLANEACION DE LA AUDITORIA**.

1.1 La Importancia Relativa en la etapa de Planeación

“En la etapa de planeación, el auditor generalmente debe establecer el nivel de importancia relativa sobre unos estados financieros que aún no se han preparado. Esta etapa se lleva a cabo varios meses antes del cierre del ejercicio.

Al determinar la importancia relativa de planeación, el auditor debe aplicar su criterio y experiencia para elegir los mejores elementos disponibles, como pueden ser estados financieros a una fecha intermedia, anualizados, presupuestados, auditados en años anteriores, etc.”¹³

Asimismo, deberá establecer el nivel de importancia relativa adecuado al diseñar los procedimientos de auditoría, los cuales deberán satisfacer los requisitos de evidencia suficiente para cada cuenta o grupo de transacciones para no verse en la necesidad de ampliar los procedimientos aplicados.

1.2 El Riesgo de Auditoría en la etapa de Planeación

“Se considera el riesgo de auditoría a nivel de estados financieros en la etapa de planeación cuando el auditor realiza una evaluación del riesgo general con base en su conocimiento de la empresa, giro del negocio y ambiente de control. Este último se firma por aspectos tales como la estructura organizacional, la calidad de la administración, las políticas de personal, el funcionamiento de auditoría interna, vigilancia de organismos externos, etc.

Como parte de esta evaluación del riesgo general, el auditor debe considerar si existen problemas de negocio en marcha.

Al evaluar el riesgo de auditoría para una cuenta o grupo de transacciones, el auditor evalúa los riesgos inherentes y de control y establece el riesgo de detección de acuerdo a una cuenta específica o grupo de transacciones.”¹⁴

¹³ *Boletín 3030 “Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría” de las Normas de Auditoría del IMCP.*

¹⁴ *Idem.*

2. EJECUCION

La ejecución de la auditoría consiste en llevar a cabo lo establecido en la etapa de planeación. "El trabajo del auditor debe ser ejecutado con cuidado y diligencia profesionales en cada tarea." ¹⁵

En la ejecución del trabajo de auditoría el auditor independiente deberá atender a las normas de ejecución establecidas en las Normas y Procedimientos de Auditoría las cuales hacen mención de tres puntos importantes en el desarrollo de ésta etapa como son:

- a) *Planeación y Supervisión*: El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.
- b) *Estudio y Evaluación del Control Interno*: El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él y que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.
- c) *Obtención de Evidencia Suficiente y Competente*: Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión." ¹⁶

2.1 Desarrollar planes de auditoría específicos para cada cuenta y grupo de cuentas significativo

Durante la última etapa de la fase de planeación el auditor independiente mediante la integración e interpretación de la información recopilada diseñará un

¹⁵ Boletín 1010 "Normas de Auditoría", de las Normas de Auditoría del IMCP.

¹⁶ *Idem*.

enfoque de auditoría que respalde las afirmaciones relevantes del cliente en cada cuenta o grupo de cuentas significativo que aparezcan en los estados financieros.

Deberá preparar un plan sobre el enfoque de auditoría en cada una de las áreas, en el cual se reflejará la naturaleza general, oportunidad y alcance de los procedimientos a aplicar y la fundamentación para su selección.

2.1.1 Factores base para las decisiones de enfoque

Al planificar el enfoque de auditoría el auditor independiente deberá tomar en cuenta juicios preliminares sobre materialidad predeterminada, además de:

- a) Características de las cuentas importantes.- Las cuales le ayudarán a diseñar procedimientos para auditar sus saldos.
- b) Evaluaciones de riesgo en las cuentas.
- c) Procedimientos a aplicar con otros propósitos.- Los procedimientos seleccionados para el examen de una cuenta importante le podrán ayudar a corroborar los resultados de procedimientos aplicados sobre otras cuentas.

3. TERMINACION

“El trabajo del auditor debe ser ejecutado con cuidado y diligencia profesionales en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.”¹⁷ La terminación de la auditoría consistirá en la fecha en la que el auditor independiente se retire de las oficinas del cliente y emita, después de la revisión realizada, un informe denominado dictamen en el que plasmará las conclusiones a las que llegó.

“Mediante éste, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El

¹⁷ Boletín 1010 “Normas de Auditoría”, de las Normas de Auditoría del IMCP.

dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarle fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Es a través de éste como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor, lo que hace necesaria la existencia de normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente.

El auditor debe expresar de manera clara e inequívoca su relación con la información, su opinión sobre la misma y en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que de ellas se deriven o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

El auditor, al opinar sobre estados financieros, debe observar que fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad, que éstos fueron aplicados sobre bases consistentes y que la información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

En caso de excepciones a lo anterior, el auditor debe mencionar claramente en qué consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros.”¹⁸

El texto del dictamen del auditor independiente deberá considerar los siguientes elementos:

- a) *Destinatario*.- Generalmente será dirigido a los accionistas o a quien haya contratado los servicios del auditor independiente.
- b) *Identificación de los estados financieros*.- El dictamen del auditor independiente se referirá al estado de situación financiera y a los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera.

¹⁸ Boletín 1010 “Normas de Auditoría”, de las Normas de Auditoría del IMCP

Normalmente se presentan estados financieros comparativos y el auditor independiente deberá mencionar en su dictamen la responsabilidad que asume respecto a dichos estados, indicando en los párrafos del alcance y la opinión, las fechas y periodos de los estados financieros por él examinados.

c) *Identificación de la responsabilidad de la administración de la compañía y el auditor independiente.*- Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, y que la responsabilidad del auditor independiente es la de expresar una opinión sobre los mismos.

d) *Descripción general del alcance de la auditoría.*- En el dictamen se deberá describir el alcance del trabajo efectuado, mediante las afirmaciones siguientes:

- * Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- * Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- * Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.
- * Que la auditoría incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto.
- * Que la auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.

e) *Opinión.*- El dictamen deberá establecer claramente la opinión del auditor independiente acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

f) *Redacción y firma del Dictamen.*- Siempre deberá aparecer el nombre y firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen, sin embargo, el dictamen podrá redactarse utilizando la primera persona del plural cuando el contador público sea socio de una firma de contadores públicos cuyo nombre se mencionará en dicho documento.

g) *Fecha del Dictamen.*- Como regla general, la fecha del dictamen deberá ser la misma en la que el auditor independiente concluya su trabajo de auditoría, es decir, cuando se retire de las oficinas de la entidad, una vez obtenida la evidencia de la información que esté dictaminando.

La profesión contable ha considerado conveniente, en beneficio del público usuario del dictamen del auditor independiente, estandarizar el texto del mismo, el cual, cuando no existen salvedades se deberá presentar como sigue:

"He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19__ y 19 __, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados

en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, X. S.A., al 31 de diciembre de 19__ y 19__ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”¹⁹

El auditor independiente emitirá un dictamen adecuado a los resultados obtenidos de la revisión que realizó. Existen cuatro posibles tipos de opiniones a emitir por el auditor independiente como son:

Dictamen de estados financieros cuando no existen salvedades, en el que la opinión del auditor independiente expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen de estados financieros cuando existen salvedades, en el que el auditor independiente no se encuentra en condiciones de expresar una opinión sin salvedades, ya sea por existir desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados o por limitaciones en el alcance del examen. Al existir cualquier excepción de importancia relativa, el auditor independiente deberá emitir, según sea el caso, una opinión con salvedades, una abstención de opinión o una opinión negativa.

En este tipo de opinión, el auditor independiente debe revelar en uno o más párrafos, dentro del cuerpo del dictamen, todas las razones de importancia que las

¹⁹ Boletín 1010 "Normas de Auditoría", de las Normas de Auditoría del IMCP

originaron e indicar inmediatamente después de la expresión "En mi opinión", la frase "excepto por" o su equivalente, haciendo referencia a dichos párrafos.

Podrán existir salvedades por:

- * Desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- * Salvedades por limitaciones en el alcance practicado.

Dictamen negativo: El auditor independiente deberá expresar una opinión negativa o adversa cuando, como consecuencia de su examen, concluya que los estados financieros no están de acuerdo con los principios de contabilidad, y las desviaciones son a tal grado importantes que la expresión de una opinión con salvedades no sería adecuada. Este tipo de opinión no eximirá al auditor independiente de expresar todas las desviaciones importantes a los principios de contabilidad y las limitaciones importantes que haya tenido en el alcance de su trabajo.

En caso de que se emita un dictamen negativo, el auditor independiente no deberá incluir en su dictamen una opinión parcial sobre componentes o partidas individuales de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso su dictamen.

Dictamen con abstención de opinión: Este dictamen se expresará cuando el alcance del examen practicado por el auditor independiente haya sido limitado en tal forma que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades. En tal caso, deberá indicar todas las razones que dieron lugar a la abstención. La abstención de opinión, no obstante que implica la imposibilidad del auditor independiente de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, se considera como dictamen para efectos de las normas de auditoría.

El hecho de abstenerse de opinar no eximirá al auditor independiente de la obligación de revelar todas las desviaciones importantes en la aplicación de los principios de contabilidad, detectadas en su revisión.

IV. PLANEACION DE LA AUDITORIA

“En esta etapa y en el diseño de los procedimientos a aplicar, los conceptos de Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría adquieren una relevancia especial, ya que de no considerarse en forma adecuada, el auditor independiente puede llegar a la etapa final de su trabajo y encontrar que no tiene la evidencia suficiente y competente que le permita soportar su opinión, o lo que es peor, se puede materializar el riesgo de emitir una opinión sin salvedades sobre estados financieros que contengan errores o desviaciones de principios de contabilidad, en exceso a la importancia relativa.”²⁰

I. PREPARACION Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

Consiste en la elaboración y el diseño de un programa de auditoría considerando todos los elementos con que cuenta el auditor independiente para llevarla a cabo a través de los elementos que se citan a continuación.

2. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

El auditor independiente deberá obtener una comprensión profunda y actualizada del negocio del cliente, del giro al que pertenece y de su ambiente/entorno de control interno para identificar las áreas potenciales de riesgo relacionadas con el negocio en particular, para lo que es necesario:

- a) Enfocarse a los saldos de las cuentas para identificar las áreas significativas de auditoría, incluyendo aquellas que puedan presentar problemas o de alto riesgo.
- b) Identificar aquellas áreas en donde el cliente tiene que utilizar su juicio. Se debe hacer hincapié en lo que “puede fallar” dirigiendo

²⁰ *Boletín 30/30 “Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría” de las Normas de Auditoría del IMCP.*

la atención hacia los procesos de estimación o juicio del cliente en forma separada de sus procesos rutinarios y no rutinarios.

c) Evaluar el entorno de control del cliente; esta evaluación incluirá el análisis de los sistemas de información del cliente y en su caso del ambiente computarizado. (*Boletín 5080 "Efectos del Procesamiento Electrónico de Datos en el examen del control interno"*)

d) Evaluar el grado de riesgo y la naturaleza de los errores que pueden resultar de las estimaciones contables del cliente.

e) Utilizar con efectividad procedimientos de revisión analítica.

f) Identificar transacciones inusuales o inesperadas."²¹

3. REALIZAR UNA REVISION ANALITICA GENERAL

En esta etapa, el auditor independiente deberá realizar una revisión analítica general, la cual "consiste en el análisis de los estados financieros del cliente y de cierta información no financiera, suplementado con algunas preguntas a la administración operativa y financiera. Se aplican procedimientos de revisión analítica general durante la fase de planeación de cada auditoría con el propósito de obtener información útil al auditor para poder evaluar el impacto que puedan tener los acontecimientos recientes en el negocio del cliente y para desarrollar una estrategia general a aplicarse durante la auditoría.

El objetivo que se persigue al aplicar dichos procedimientos es obtener una indicación preliminar de los cambios que hayan ocurrido en el entorno del negocio del cliente, en su situación financiera o en sus resultados de operaciones lo que permite al auditor identificar áreas que sean de alto riesgo y que, por ello, puedan requerir mayor énfasis en la auditoría.

²¹ "Metodología E&Y", E&Y, pág. 3-8, 17-12.

Por el contrario, le permitirá localizar las áreas de bajo riesgo en donde podrá minimizar su esfuerzo de auditoría.”²² Así podrá planear y seleccionar los procedimientos de auditoría que se relacionen directamente con la situación particular del cliente y responder adecuadamente a la probabilidad de errores de importancia en la auditoría.

4. IDENTIFICAR LOS FACTORES DEL RIESGO INHERENTE Y DE CONTROL

4.1 A nivel del negocio y de la industria

Es importante que el auditor independiente considere que los procedimientos, que se seleccionen para el examen de cada una de las cuentas, sean diseñados en forma específica en cuanto a la naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

“Entender el negocio del cliente requiere conocimientos sobre:

4.1.1 Factores externos: Circunstancias o influencias que afecten las operaciones del cliente pero que están fuera del entorno del control directo del cliente. Entre ellos se pueden citar:

- a) *Factores económicos:* Tendencias de la industria, crecimiento y desempeño de la misma y razones de las variaciones significativas, fluctuaciones cíclicas y acciones tomadas para minimizarlas, fluctuaciones significativas de precios en los materiales que utiliza, etc.
- b) *Factores competitivos:* Principales competidores y participación en el mercado de cada uno de ellos, cómo se diferencian los productos en el mercado (por precio, calidad o servicio), influencia de la demanda sobre el cliente y la competencia, problemas financieros u operacionales en los

²² “Metodología E&Y”, E&Y, pág. J-8, 17-32

que se encuentre involucrada la competencia o el cliente mismo, reacción del cliente ante los avances tecnológicos y de mercadeo.

- c) *Prácticas contables*: El seguimiento del cliente a las prácticas contables que predominan en la industria, el surgimiento de nuevos pronunciamientos contables o de informes que afecten al cliente.
- d) *Requisitos reglamentarios*: Medir hasta que grado han afectado al cliente las regulaciones vigentes en el periodo en su desarrollo económico, ya sean leyes del país o extranjeras.
- e) *Obligaciones de informes*: Familiarizarse con los requerimientos específicos de los clientes o del sector que está siendo auditado.

4.1.2 Características financieras y operacionales: Condiciones y circunstancias dentro del negocio del cliente que afectan el curso de sus operaciones, como por ejemplo:

- a) *Estrategias empresariales importantes*: Cambios planeados en las líneas de productos, expansión planeada hacia nuevos segmentos del mercado y/o mercados geográficos, proyectos importantes para investigación y desarrollo; posibles adquisiciones, ventas, reestructuraciones o discontinuación de ciertas operaciones; principales desarrollos planeados en el uso de la tecnología de la informática, cambios planeados en el número de empleados, en sus habilidades o en sus términos de contratación y planes de beneficios; estrategias significativas en la planeación fiscal.
- b) *Características financieras*: Patrón y calidad de las utilidades y su comparación con las tendencias de la industria; tendencia del flujo de fondos generado por las operaciones; razones de las diferencias existentes entre el flujo de fondos y las utilidades; existencia de pronósticos confiables del flujo de efectivo revisado periódicamente; planes de expansión y de satisfacción de necesidades de liquidez; disponibilidad de líneas de crédito para satisfacer las necesidades de

fondos, existencia de obligaciones financieras por concepto de arrendamiento financiero, existencia de técnicas de financiación que no se reflejen en el Balance General, existencia de incumplimiento de convenios de préstamo relacionados con utilidades, patrimonio o capital de trabajo, existencia de exposición a riesgo en las transacciones en moneda extranjera y en las tasas de interés.

c) *Características operacionales*: Estas condiciones variarán de acuerdo al tamaño, la industria o tipo de negocio, y la estructura orgánica del mismo. El comprender cómo estos factores y características han afectado y podrán afectar al negocio en un futuro cercano proporcionará una base para:

- * Identificar áreas en los Estados Financieros que requieren atención particular en la auditoría.
- * Evaluar las transacciones del cliente, las decisiones contables y las acciones para determinar si tienen sentido.
- * Considerar la razonabilidad de las explicaciones y manifestaciones de la gerencia ha dado.

Los conocimientos actualizados del negocio e industria del cliente proporcionan un contexto para comprender los juicios que hace la gerencia al preparar los estados financieros.”²³

4.2 A nivel de cuentas de la empresa

Al planear el enfoque de auditoría, el auditor independiente deberá tomar en consideración: el riesgo inherente y las características de las cuentas relevantes, el ambiente de control del cliente, los controles en aplicación, la segregación de funciones así como las evaluaciones de riesgo.

²³ "Volumen I del Manual de Auditoría de E&Y", pág. 6-10.

Deberá aplicar procedimientos seleccionados para las cuentas consideradas como significativas que le ayuden a corroborar los resultados de los procedimientos ejecutados para otras cuentas. Además, deberá observar si los procedimientos aplicados en las cuentas son consistentes a lo largo del tiempo.

Existen objetivos de auditoría a considerar por el auditor independiente, los cuales son: de autorización, de procesamiento y clasificación de transacciones, de verificación y evaluación, de salvaguarda física; y procedimientos enfocados a evaluar entre otros aspectos: que se encuentren registradas todas las operaciones, que sean reales, su adecuada valuación, oportunidad, clasificación, sumarización y asiento contable según la cuenta de que se trate. A continuación se enumerarán algunas de las cuentas que por su naturaleza se consideran importantes y que llevan consigo un riesgo inherente, así como los objetivos de auditoría que se persiguen al llevar a cabo su revisión:

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES: Es una cuenta cuyos objetivos de auditoría al examinarla son:

- a) La existencia e inclusión de todos los fondos propiedad de la entidad en el Balance General, ya sea que se encuentren en su poder o en custodia de terceros.
- b) Su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Comprobar el registro adecuado de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Su presentación adecuada en el Balance General así como la revelación de restricciones, existencia de materiales preciosos amonedados y de efectivo en inversiones temporales denominados en moneda extranjera, así como las bases de valuación de las inversiones y los gravámenes existentes.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Su resguardo

- b) Existencia o inexistencia de autorización de firmas para su manejo.
- c) Establecimiento y cumplimiento de políticas en cuanto a la comprobación de gastos realizados con el efectivo del fondo de caja chica.
- d) Control de entradas y salidas de efectivo mediante recibos prenumerados, relaciones de cobranza y de valores recibidos por correo, endosos restrictivos, etc.
- e) Depósito íntegro e inmediato de la cobranza.
- f) Verificar el adecuado registro de las operaciones.
- g) Realización de arqueos periódicos del efectivo y valores.
- h) Existencia de conciliaciones periódicas e investigación y ajuste de las partidas en conciliación.
- i) Aprobación por parte de la administración de las firmas autorizadas para girar contra las cuentas bancarias y para las adquisiciones, ventas y gravámenes de los valores.
- j) Autorización previa de las salidas de dinero, expedición de cheques nominativos, límites para el pago en efectivo, comprobación adecuada, etc.
- k) Adecuada segregación de funciones.

INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR: Es una cuenta cuyos objetivos de auditoría son:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos y cuentas por cobrar así como de los descuentos y devoluciones.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación, descuentos y devoluciones, reclamaciones por productos defectuosos, etc.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir, en el caso de que las empresas realicen operaciones financieras en las que se involucren las cuentas por cobrar, de las que se deriven obligaciones contingentes para la propia empresa y/o que limiten la disposición de las mismas, como es el caso del descuento de documentos, la cesión de

adeudos, la obtención de préstamos con garantías de las cuentas por cobrar, etc.

- d) Verificar que todos los ingresos y cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- e) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Existencia de autorización y documentación de las ventas a crédito, de los precios de venta, de los descuentos y devoluciones.
- b) Segregación adecuada de funciones de recepción de pedidos de clientes, crédito, embarques, facturación, cobranza, devoluciones y contabilización.
- c) Registro, en el periodo correspondiente, de las facturas que amparan los embarques a clientes y las notas a crédito que respalden las devoluciones recibidas.
- d) Control de las devoluciones.
- e) Vigilancia constante y efectiva sobre los vencimientos y cobranza, principalmente con base en información sobre antigüedad de saldos.
- f) Otros ingresos.
- g) Conciliación periódica de la suma de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.
- h) Confirmación periódica por escrito de los saldos por cobrar.
- i) Custodia física de las cuentas por cobrar.
- j) Arqueos, periódicos y sorpresivos de los documentos que amparen las cuentas por cobrar.
- k) Existencia de fianzas para proteger a la entidad sobre el personal que tenga a su cargo el manejo y custodia de las cuentas por cobrar.
- l) Procedimientos para el registro de estimaciones.
- m) Existencia de autorización para otorgar en garantía o prenda, o para ceder los derechos que amparen las cuentas por cobrar.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS: Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos a inventarios son:

- a) Comprobar su existencia física.
- b) Verificar que sean propiedad de la empresa.
- c) Determinar la existencia de gravámenes.
- d) Comprobar su adecuada valuación, tomando en consideración que no exceda a su valor de realización.
- e) Cerciorarse que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
- f) Comprobar que el costo de ventas corresponda a transacciones y eventos realizados durante el periodo a que se haya determinado en forma razonable y consistente.
- g) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Autorización del método de valuación seleccionado por la empresa.
- b) Segregación adecuada de las funciones de autorización, custodia y registro.
- c) Registro oportuno de la inversión en inventarios y del pasivo correspondiente.
- d) Registro oportuno de todos los embarques y, en su caso, su facturación, incluyendo la contabilización del correspondiente costo de ventas.
- e) Control de las devoluciones.
- f) Custodia física de los inventarios.
- g) Inventarios físicos.
- h) Procedimientos adecuados para el registro y acumulación de los elementos del costo.
- i) Registros adecuados para el control de existencias y anticipos a proveedores.
- j) Registros adecuados para el control de las existencias propiedad de terceros en almacenes de la empresa.

- k) Comparación periódica de la suma de los registros auxiliares con el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.
- l) Comprobación de los inventarios físicos por personal interno independiente.
- m) Procedimientos para determinar la pérdida de valor en los inventarios y el registro de las estimaciones correspondientes.
- n) Adecuada protección a la entidad mediante la contratación de seguros y fianzas.
- o) Sistemas de información sobre cifras actualizadas.

PAGOS ANTICIPADOS: Es una cuenta con riesgo inherente en la que los objetivos de auditoría tienen como finalidad :

- a) Comprobar la propiedad de los artículos y útiles sujetos a consumo, de los derechos a recibir servicios futuros, así como su correcta aplicación a los resultados de operación conforme se utilicen o devenguen.
- b) Verificar la existencia e integridad de los servicios pagados por anticipado y que los cargos a resultados en el ejercicio comprendan las porciones devengadas por servicios efectivamente recibidos.
- c) Comprobar su correcta valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Las políticas en cuanto al monto y naturaleza de las partidas a ser registradas, así como los cambios importantes en relación con dichas políticas.
- b) Estimaciones que afecten el valor en libros de los pagos anticipados.
- c) Pagos anticipados devengados y no registrados en resultados.
- d) Registros poco confiables.
- e) Contratos importantes con términos y condiciones específicas en cuanto a fechas, penas convencionales por incumplimiento, incluyendo su cancelación, etc.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO: Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos a inmuebles, maquinaria y equipo son:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la empresa.
- c) Verificar su registro y adecuada valuación.
- d) Comprobar que el cálculo de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- e) Comprobar que haya consistencia en el método de valuación y en el cálculo de la depreciación.
- f) Determinar los gravámenes que existan.
- g) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Autorización del método de valuación seleccionado por la empresa.
- b) Aprobación de la administración para adquirir, vender, retirar, destruir o gravar activos.
- c) Segregación adecuada de las funciones de adquisición, custodia y registro.
- d) Existencia de procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos.
- e) Existencia de archivos de documentación.
- f) Existencia de reglas para distinguir las adiciones de aquellos gastos por conservación y reparaciones.
- g) Revisión periódica de las construcciones e instalaciones en proceso para registrar oportunamente aquellas que hayan sido terminadas.
- h) Registros adecuados para el control de anticipos a proveedores o constructores.
- i) Comprobación periódica de la existencia y condiciones físicas de los bienes registrados.
- j) Información oportuna al departamento de contabilidad de las unidades dadas de baja.

- k) Registro de activos en cuentas que representen grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación.
- l) Existencia de registros individuales que permitan la identificación y localización de los bienes, conocer su valor en libros, etc.
- m) Conciliación periódica de la suma de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.
- n) Información sistematizada sobre cifras actualizadas.
- o) Adecuada protección de los bienes de la empresa, incluyendo su aseguramiento.

INTANGIBLES: Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de esta cuenta son:

- a) Que sean propiedad de la empresa.
- b) Determinar que se trata de erogaciones de las que se derivarán beneficios en ejercicios futuros.
- c) Cerciorarse de que haya consistencia en la política de contabilización.
- d) Comprobar su adecuada valuación considerando su valor potencial de beneficio futuro (valor de uso).
- e) Cerciorarse de que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación (capitalización y amortización).
- f) Evaluar la razonabilidad del periodo de aplicación a los resultados.
- g) Determinar la posible existencia de gravámenes.
- h) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Aprobación por parte de la administración de las erogaciones por estos conceptos.
- b) Procesamiento y clasificación de las transacciones.
- c) Salvaguarda física de la documentación soporte y existencia de archivos de documentación.
- d) Verificación y evaluación. Revisión periódica de la vigencia de los beneficios futuros.

PASIVOS: Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de esta cuenta son:

- a) Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general sean reales y representen obligaciones de la entidad por artículos recibidos, vendidos o servicios prestados a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no estén garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales, a menos que así esté indicado.
- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Segregación adecuada de las funciones de autorización, compra, recepción, enajenación, verificación de documentación, registro y pago.
- b) Autorización a diferentes niveles para contraer pasivos y garantizarlos.
- c) Uso y control efectivo de órdenes de compra y notas de recepción prenumeradas para todo gasto y compra.
- d) Revisión de facturas, precios y cálculos, así como el cotejo contra las órdenes de compra y notas de recepción.
- e) Determinación del monto de los pasivos por concepto de impuestos.

ESTIMACIONES CONTABLES: Es recomendable aplicar procedimientos de auditoría para la identificación y comprobación de la razonabilidad de las estimaciones contables; los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos a las estimaciones contables son obtener evidencia suficiente y competente de que:

- a) Se hayan hecho todas las estimaciones que sean de importancia para los estados financieros en su conjunto.
- b) Su valuación sea razonable, en las circunstancias.
- c) Se presenten, clasifiquen y revelen de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Reconocimiento de la administración sobre la necesidad de registrar estimaciones contables y establecimiento de políticas adecuadas al respecto.
- b) Compilación de información relevante, suficiente y confiable para respaldar la estimación contable.
- c) Participación de personal capacitado en la preparación de la estimación contable.
- d) Revisión y aprobación de las estimaciones de parte de funcionarios con niveles jerárquicos adecuados dentro de la entidad.
- e) Evaluación de la estimación a través de comparaciones con resultados reales posteriores o de la congruencia con los planes de operación de la entidad.

CAPITAL CONTABLE: Los procedimientos recomendables a aplicarse son:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con la escritura constitutiva y sus modificaciones, el régimen legal aplicable y los acuerdos de los accionistas y de la administración.
- b) Verificar que los conceptos que integran el capital contable estén debidamente valuados.
- c) Determinar las restricciones que existan.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Existencia de registros de la emisión de los títulos que amparen las partes del capital social.
- b) Custodia y arqueo de títulos.
- c) Autorización y procedimientos adecuados para el pago de dividendos.

- d) Información oportuna al departamento de contabilidad de los acuerdos de los accionistas o de los administradores, que afecten las cuentas del capital contable.
- e) Comparación periódica de la suma de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.
- f) Información sistematizada sobre cifras actualizadas.

GASTOS DE OPERACION: Los objetivos de los procedimientos de auditoria para esta cuenta son:

- a) Comprobar que los gastos de operación representen transacciones efectivamente realizadas.
- b) Determinar que todos los gastos de operación del ejercicio estén incluidos en el estado de resultados y que no se incluyan transacciones de los periodos inmediatos anterior o posterior.
- c) Asegurarse de que los gastos de operación que se muestren en el estado de resultados provengan de las operaciones normales del negocio y que se revelen las partidas extraordinarias, especiales o no recurrentes, así como las transacciones importantes con entidades afiliadas.

Ejemplos de los procedimientos de control interno a aplicar son los siguientes:

- a) Existencia de un catálogo de cuentas para clasificar adecuadamente los gastos de operación.
- b) Revisión sistemática de las operaciones que afecten las cuentas de gastos de operación, tales como egresos, compras y cuentas por pagar, nóminas, inventarios, etc.

5. ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

5.1 Realizar una evaluación general del control interno

En el *Boletín 3050 "Estudio y evaluación del control interno"*, se definen los tres elementos de la estructura del control interno:

- a) Ambiente de control
- b) El sistema contable
- c) Los procedimientos de control.

Estos elementos deben ser comprendidos por el auditor independiente para planear adecuadamente la auditoría de estados financieros y definir los procedimientos que aplicará. El auditor independiente juzgará si es adecuado confiar en la estructura de control interno y buscará concluir si el ambiente de control promueve sistemas contables confiables y procedimientos de control efectivos.

El *ambiente de control* es la combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una entidad, fortaleciendo o debilitando sus controles.

Comprende algunos factores como: la actitud de la administración hacia los controles establecidos, la estructura de organización de la entidad, el funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comités, los métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos incluyendo la función de la auditoría externa, las políticas y prácticas del personal, y las influencias externas que afecten las operaciones y prácticas de la entidad.

El ambiente de control tiene dos elementos integrantes: La "*conciencia de control*" y los "*mecanismos generales de control*". La *conciencia de control* es un concepto intangible pero importante y se refleja en las políticas y procedimientos de la dirección. La dirección logra una conciencia de control cuando dicta determinados *mecanismos generales de control* y, al mismo tiempo, aplica la disciplina necesaria para lograr que estos mecanismos funcionen con efectividad.

Durante la fase de planeación de la auditoría, se debe obtener la comprensión del ambiente de control del cliente, puesto que el funcionamiento satisfactorio del mismo constituye un ingrediente fundamental dentro de la estructura del control interno. La calidad del ambiente de control del cliente puede tener influencia sobre muchas decisiones de la auditoría por sus efectos potenciales sobre la efectividad de sus controles, sobre su procesamiento de información y sobre los juicios y estimaciones que la dirección debe hacer en sus estados financieros.

Si bien la existencia de un ambiente de control satisfactorio no garantiza la efectividad de los controles específicos propios de las aplicaciones contables o de otros controles presentes en el procesamiento de información, la ausencia de un ambiente de control satisfactorio (es decir, cuando se identifican problemas en el entorno) puede debilitar la efectividad de controles específicos.

“Si se considera que el ambiente de control promueve un control interno efectivo, se podrá confiar en los controles durante la auditoría, siempre y cuando éstos se prueben y sean efectivos”.²⁴

El sistema contable consiste en las políticas, métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad económica.

Considera como elemento importante la comprensión de los sistemas contables del cliente, el conocimiento del grado de uso de las computadoras por la entidad, la complejidad del entorno y la importancia de los sistemas de computación para el negocio.

El auditor independiente deberá obtener una comprensión general del sistema contable para identificar los riesgos asociados con éste y desarrollar un plan de auditoría adecuado, hacer una lista de las aplicaciones contables más importantes (que afecten la estrategia de la auditoría) y de las cuentas de los estados financieros con las que se relacionan, asimismo, deberá evaluar la importancia de las transacciones procesadas y los saldos de las cuentas relacionadas y la posibilidad de un aumento en el riesgo de errores. Podrá documentar su trabajo a través de cuestionarios, memorándums descriptivos o diagramas que muestren el flujo de las principales transacciones.

²⁴ Boletín 5030 Metodología para el estudio y evaluación del control interno

El procesamiento computarizado forma parte de los sistemas contables de la mayoría de los clientes. Por ello, al evaluar el ambiente de control general, se debe investigar como se asegura la dirección de que se cuenta con un sistema sólido de controles generales sobre el ambiente computarizado. (**Boletín 5080 "Efectos del Procesamiento Electrónico de Datos en el examen del control interno"**). La investigación del auditor independiente debe incluir:

- a) La estructura organizacional de las funciones de procesamiento de información: por ejemplo, *investigar si existe una división apropiada de las funciones entre los programadores y los usuarios.*
- b) Los métodos de asignación de autoridad y responsabilidad: por ejemplo, *investigar si el cliente tiene una política de seguridad general sobre sus instalaciones y aplicaciones.*
- c) Los métodos de control de la dirección, por ejemplo, *investigar si la dirección ha establecido una estructura clara para el desarrollo, modificación y utilización de programas computarizados y archivos de información.*

En general, si la conciencia de control de la dirección y los mecanismos generales de control no se extienden a las funciones de procesamiento computarizado, la efectividad de las aplicaciones computarizadas puede verse afectada. El estudio del ambiente de control sobre los sistemas computarizados es parte de la evaluación general que se debe hacer del ambiente de control del cliente y que el auditor independiente debe tener presente durante las demás fases de la auditoría.

Para decidir el efecto potencial que puede tener el ambiente de control sobre los demás procedimientos de auditoría, se debe tener presente que, si bien un ambiente de control efectivo no asegura que se prevean o detecten errores importantes, la debilidad o ausencia de controles sobre los sistemas de información, computarizados o no computarizados, sí puede afectar la efectividad de algunos de los controles en el procesamiento de información y, por ello, puede influir en la decisión del auditor independiente de otorgar confianza a tales controles.

Cuando el auditor independiente identifica debilidades en el ambiente de control, debe proceder a considerar el impacto potencial que pueden tener sobre la efectividad de los controles que se supone funcionan en el procesamiento de información rutinaria, sobre los controles que se supone existen sobre otras fuentes de información para estados financieros y, en última instancia, sobre la probabilidad de errores importantes o de irregularidades. En esta evaluación, se debe también tener presente la predeterminación de la materialidad.

5.2 Controles

5.2.1 Tipos de controles :

La clasificación de los controles como de prevención y de detección no es importante por sí misma; tanto como que el control sea efectivo, para poder otorgarle confianza y que pueda ser probado con eficiencia.

Hay dos tipos de controles básicos:

a) *Controles de Prevención*

b) *Controles de Detección*

a) Los *Controles de Prevención* están diseñados y se aplican usualmente a cada transacción en su flujo normal de procesamiento para prevenir y/o evitar que surjan errores.

b) Los *Controles de Detección* están diseñados y se aplican para detectar errores que puedan haber ocurrido durante el procesamiento. Pueden ser procedimientos establecidos con toda formalidad o bien pueden ser procedimientos que los empleados aplican regularmente aun sin tener instrucciones formales escritas.

5.2.2 Pruebas de controles :

El objetivo específico de aplicar pruebas de controles, es poder concluir si, durante el período de confianza, el control sujeto a prueba:

- a) Se aplicó en las condiciones en que debió aplicarse.
- b) Se aplicó durante todo el periodo de confianza.
- c) Se aplicó oportunamente.
- d) Abarcó todas las transacciones a las que le es aplicable.
- e) Se aplicó sobre información confiable.
- f) Finalmente dio lugar a que se corrigieran aquellos errores que fueron identificados.

Las pruebas sobre controles incluyen investigación, observación, recorridos y examen de la evidencia física que resulta del funcionamiento de control. La utilidad de estas pruebas y de cualesquiera otros procedimientos de auditoría que ayuden a calificar la efectividad de los controles, depende de si tales procedimientos ayudan a satisfacer al auditor independiente de que el mismo control funcionó en forma efectiva durante todo el periodo al que se otorga confianza. Estas pruebas también reciben el nombre de "*Pruebas de Doble Propósito*".

Para decidir sobre la conveniencia de aplicar pruebas sobre controles, y para elegir las pruebas específicas a aplicar, se el auditor independiente debe tener presente si la calidad de evidencia que se obtendrá aportará una base razonable para decidir si el control inspeccionado funcionó debidamente durante todo el periodo de confianza.

5.2.3 Alcance de las pruebas de controles :

Para juzgar el alcance que se debe dar a las pruebas de controles, el auditor independiente deberá considerar factores como los siguientes:

- a) La frecuencia con la que se aplica el control.
- b) El grado de confianza que se piensa otorgar al control como base para limitar las pruebas sustantivas.
- c) El grado de persuasión que aporta la evidencia física en que se demuestre el funcionamiento de los controles.
- d) La necesidad de garantizar el funcionamiento efectivo de controles durante el periodo de confianza.

- e) La posibilidad de una combinación de controles que pueda reducir el nivel de confianza que se necesita otorgar a cada uno de ellos en lo individual.
- f) La importancia relativa de "lo que puede fallar": factores tales como la materialidad de las transacciones que se procesan, su complejidad y volumen, que afecten el grado de seguridad que aportan los controles identificados.
- g) Otros factores que afecten la posibilidad de que los controles funcionan como fueron prescritos.

Son también importantes los siguientes factores adicionales, los cuales influyen en la prescripción del alcance de las pruebas de controles:

- h) La persona que aplica el control.
- i) La calidad del entorno del control interno.
- j) Los cambios ocurridos en el sistema contable.
- k) Las variaciones en los saldos de las cuentas relacionadas para las que no se tiene explicación clara.
- l) Experiencias anteriores con este cliente.
- m) En su caso, la inclusión de sistemas automatizados de información o los cambios ocurridos en éstos.

Los procedimientos de control son aquellos que establece la administración para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad. El auditor independiente deberá confirmar tanto la existencia de los procedimientos como el que estén operando efectivamente. Además, deberá evaluar el grado de conocimiento que ha obtenido antes de decidir si es necesario dedicar más tiempo a entender otros procedimientos de control.

Normalmente, la planeación de la auditoría no requiere comprender en su totalidad los procedimientos de control para cada cuenta o tipo de transacción. En el caso de procedimientos de control que no dejan evidencia documental (*ejem: supervisión del personal*), su cumplimiento podrá probarse mediante observación visual directa durante el periodo que se está examinando. El alcance con que se prueben los procedimientos de control dependerá de:

- a) La importancia del área en relación con los saldos de las cuentas mostrada en los estados financieros.

- b) La importancia de los objetivos de control dentro del sistema contable.
- c) La importancia de un procedimiento de control en particular para el logro de un objetivo de control
- d) El grado de confianza que proporciona el resultado de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

La comprensión del auditor independiente sobre la estructura de control de la entidad se deberá documentar en sus papeles de trabajo, incluyendo una conclusión global en cuanto a la influencia del ambiente de control sobre los sistemas contables y los procedimientos de control.

El auditor independiente deberá documentar la identificación de riesgos específicos relacionados con deficiencias en el ambiente de control en el *memorándum de planeación de la auditoría*. Esta documentación puede realizarse a través de cuestionarios específicos o por medio de un memorándum descriptivo de las investigaciones realizadas, como el que se ejemplifica en el Anexo I.

6. ESTRATEGIA DE AUDITORIA

6.1 Hacer juicios preliminares sobre materialidad

La materialidad afecta el alcance de los procedimientos de auditoría, por lo tanto, se deberá hacer una estimación preliminar de la materialidad en la fase de planeación. La materialidad se estima a dos niveles:

- a) A un nivel general, aplicable a los estados financieros en su conjunto (Materialidad Predeterminada).
- b) A nivel de una cuenta individual o grupo de cuentas (Error Tolerable).

6.1.1 Estimación de la materialidad predeterminada:

La estimación a utilizar sobre la Materialidad Predeterminada dependerá del juicio del auditor independiente, apoyándose en factores como los siguientes:

- a) La naturaleza del negocio del cliente y el giro al que pertenece.
- b) Las necesidades primarias de los usuarios de los estados financieros auditados.
- c) Los resultados de operación.
- d) La posición financiera.

Desde el punto de vista cualitativo, la Materialidad Predeterminada podrá basarse en cifras de *rentabilidad/resultados de operación* o bien de *posición financiera*. Frecuentemente los resultados de operación tendrán mayor prioridad para los usuarios de la información financiera, pero habrá circunstancias en que la Materialidad Predeterminada podrá determinarse apropiadamente sobre bases diferentes a los resultados.

La Materialidad Predeterminada representa la mejor estimación del importe considerado como significativo al terminar la auditoría: el alcance general de los procedimientos del auditor independiente resulta afectado por la Materialidad Predeterminada. Sin embargo, en la mayoría de los casos no es factible anticipar todas las circunstancias que más tarde pueden influir en su juicio acerca de la importancia relativa. Por ello, al evaluar los resultados de su trabajo, el importe considerado como material al finalizar la auditoría puede ser distinto del importe de la Materialidad Predeterminada.

Si al concluir el trabajo, la cantidad que el auditor independiente consideró adecuada para la materialidad es claramente inferior a la Materialidad Predeterminada, el alcance de su trabajo puede haber sido insuficiente en cuyo caso se deberá ajustar el importe de la Materialidad Predeterminada a través de todo el proceso de la auditoría para asegurarse de que realizó pruebas con el suficiente alcance.

6.1.2 Error tolerable:

Error Tolerable es el importe de la materialidad que se adopta como guía para determinar el alcance de las pruebas sobre cuentas individuales o grupos de cuentas. Tiene su mayor aplicación en aquellas áreas que son revisadas con mayor detalle.

Al examinar cuentas individuales o grupos de cuentas a la luz del Error Tolerable, es posible que existan importes inferiores al del Error Tolerable aún cuando el auditor independiente no detecte ninguno. Y mientras más alto sea el importe del Error Tolerable que aplique a sus pruebas, más altos pueden ser los errores que deje de detectar.

La utilización de los importes de la Materialidad Predeterminada y del Error Tolerable requerirán la utilización de parámetros de tipo general, manejados por el juicio profesional del auditor independiente.

6.2 Determinar las cuentas y grupos de cuentas significativos

En la fase de Planeación de la Auditoría, el auditor independiente utilizará la comprensión descrita en los párrafos anteriores, para identificar las cuentas y grupos de cuentas significativos en los estados financieros del cliente; es decir, aquellas cuentas o grupos de cuentas que puedan contener errores de importancia en la auditoría, los cuales podrán ser:

- a) aquellos que individual o colectivamente puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados, o
- b) aquellos que, aún cuando no fueran importantes, pudieran afectar adversamente la reputación del auditor independiente o su relación con el cliente.

Aquellas cuentas que tienen alta posibilidad de error merecerán la atención del auditor independiente a través de toda la auditoría.

La determinación de importancia en auditoría podrá ser resultado de muchas consideraciones, pero la más importante de ellas es la materialidad. Las cuentas que tengan saldos materiales siempre serán significativas. Otras cuentas, aunque sus saldos en la contabilidad no sean materiales, podrán ser significativas si, individualmente o en conjunto, resultan subvaluadas o podrán omitirse por completo.

También podrán ser significativas aquellas cuentas o transacciones que se procesen a través de las cuentas que sean susceptibles a errores de importancia en auditoría. Las características (incluyendo factores de riesgo inherente) que normalmente tienen las cuentas significativas son las siguientes:

- a) El importe y la composición de la cuenta, incluyendo su susceptibilidad a manipulación o pérdida.
- b) El volumen de actividad y el importe y homogeneidad de las transacciones individuales que se procesen en la cuenta.
- c) La subjetividad que se aplica para la determinación de su saldo.
- d) Las experiencias que haya tenido el auditor independiente en el pasado con la cuenta.
- e) El impacto de las tendencias económicas sobre la cuenta o sobre el giro del cliente.
- f) Los cambios, o el potencial para cambios en las características de la cuenta, incluyendo factores de riesgo inherente observados en el año anterior.

Si se tienen presentes las características de las cuentas, incluyendo los factores de su riesgo inherente, se logrará algo más que su clasificación como significativa. También se logrará el diseñar procedimientos de auditoría relevantes a las circunstancias.

6.3 Identificar las fuentes de información que afecten a estas cuentas

Dentro del proceso de Planeación, el auditor independiente podrá identificar con rapidez las fuentes de información que afecten a las cuentas significativas. Es importante que el auditor independiente distinga las diversas fuentes de información para las cuentas significativas, porque la probabilidad de errores de importancia en auditoría varía según los procesos propios de cada

fFuente de información. Como resultado, el plan de auditoría varía ante las diversas fuentes de información que intervienen en las cuentas a examinar.

Existen tres tipos de fuentes de información:

a) *Procesos de estimación contable:*

Estos son los procesos que reflejan juicios, decisiones y elecciones que realiza el cliente en la formulación de estados financieros; por ejemplo: *la estimación de inventarios excesivos u obsoletos; la estimación de cuentas dudosas; la estimación de pérdidas en cartera bancaria, o la estimación de pasivos por garantías sobre productos.*

b) *Procesos de información rutinaria:*

Aplicaciones contables encargadas de procesar información financiera rutinaria (los detalles sobre transacciones) en los libros y registros del cliente; por ejemplo: *las aplicaciones contables de ventas y cuentas por cobrar, entradas de efectivo, compras y cuentas por pagar, salidas de efectivo, nóminas, inventarios y costo de ventas, propiedades, planta y equipo en una compañía industrial.*

c) *Procesos de información no rutinaria:*

Procesos de aplicación menos frecuente que se utilizan para la preparación de estados financieros; por ejemplo: *el recuento y el costeo de un inventario físico; el análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar; la determinación de los gastos pagados por anticipado; la estimación de la depreciación, o la determinación del ISR sobre los beneficios obtenidos.*

6.4 Evaluación del riesgo de auditoría

Como se menciona y define en el *Capítulo II (CONCEPTOS BASICOS)*, el Riesgo de Auditoría está integrado por el efecto combinado de tres diferentes riesgos: el inherente, el de control y el de detección. Al evaluar el riesgo, el auditor independiente deberá tomar en consideración varios factores, entre los que se encuentran:

- a) Las características de las cuentas respectivas, incluyendo los factores de riesgo inherente.
- b) El efecto potencial de cambios en el sistema contable durante el año.
- c) La evaluación del ambiente de control, la cual incluirá la evaluación del ambiente computarizado y de los sistemas de información. (*Boletín 5080 "Efectos del Procesamiento Electrónico de Datos en el examen del control interno"*)
- d) La evaluación preliminar de la efectividad de los controles en las aplicaciones contables respectivas y las evaluaciones en los procesos correspondientes de estimación contable y de información no rutinaria.
- e) Cualquier otra información que indique que el riesgo pueda ser elevado.

En esta etapa el auditor independiente evaluará la probabilidad de errores de importancia para la auditoría. Esta evaluación del riesgo será la base sobre la que descansa la selección de los procedimientos de auditoría y la determinación de su naturaleza, oportunidad y alcance. La Evaluación del Riesgo se hará constar en el memorándum de planeación de la auditoría que será el respaldo para el enfoque de auditoría que elija el auditor independiente.

Así como la Importancia Relativa se concreta en un importe, el riesgo de auditoría en sus tres componentes puede concretarse en un porcentaje que puede a su vez ser definido en rangos: bajo, moderado o alto. La tabla que a se incluye a continuación forma parte del *Boletín 3030 "Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría"* y muestra la relación que existe entre los tres componentes del Riesgo de Auditoría:

RIESGO DE CONTROL	ALTO	MEDIO	BAJO
Riesgo Inherente	Riesgo de Detección		
Alto	Bajo	Bajo	Medio
Medio	Bajo	Medio	Alto
Bajo	Medio	Alto	Alto

En términos generales se puede afirmar que: A mayor riesgo de auditoría (Riesgo Inherente y Riesgo de Control), mayor alcance se deberá dar a las pruebas de auditoría (Riesgo de Detección); de la misma manera, a menor riesgo de auditoría, menor será el alcance de dichas pruebas.

Cuando el auditor independiente crea que el riesgo de errores importantes en auditoría es alto, deberá documentar estos tipos de errores y cuando sea posible, deberá estimar el importe máximo que pueda contener una cuenta por concepto de estos errores.

6.5 Preparar un memorándum de planeación de la auditoría

Para cumplir adecuadamente con la *Norma de Planeación y Supervisión del Trabajo de Auditoría (Boletín 3040)*, el auditor independiente requiere de preparar un memorándum de planeación de la auditoría con la información obtenida durante la fase de Planeación General, el cual deberá incluir las principales decisiones derivadas de esta fase de la Auditoría. El memorándum de planeación de la auditoría es una herramienta mediante la cual se documentan y comunican, a todos aquellos que participan en el trabajo de auditoría, ciertas decisiones generales que se toman respecto del alcance y conducción de la auditoría del año en curso y otra información relativa a la Planeación.

En el memorándum de planeación, deberá quedar definido el plan de pruebas de auditoría (pruebas de cumplimiento y sustantivas) que el auditor independiente haya considerado adecuado de acuerdo con su estrategia de auditoría.

V. PLAN DE PRUEBAS DE AUDITORIA

1. PREPARAR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PRUEBAS SOBRE CONTROLES Y PRUEBAS SUSTANTIVAS

El auditor independiente deberá preparar programas de auditoria escritos para cada una de las pruebas en donde se listen las pruebas de controles (o de cumplimiento) y las pruebas sustantivas sobre las cuentas y grupos de cuentas importantes, así como sobre cualquier otro segmento importante de su examen.

Al igual que con el Plan de Enfoque de Auditoria, cuando los aspectos relevantes del cliente y su negocio no cambien en forma importante y los objetivos de auditoria sigan siendo básicamente los mismos, el auditor independiente podrá utilizar los programas del año anterior con su necesaria actualización.

2. APLICAR PRUEBAS SOBRE LOS CONTROLES RELEVANTES A LOS QUE SE OTORGA CONFIANZA

Cuando el auditor independiente piense otorgar confianza a uno o más de los controles del cliente, deberá obtener seguridad razonable y se deberá satisfacer de que estuvieron en operación y funcionaron efectivamente durante todo el periodo en el que confiará. Los procedimientos de auditoria que aplique para lograr esta satisfacción se denominarán: "*Pruebas de Controles*".

- Si el auditor independiente cree que un objetivo de control en particular es probable que se logre mediante el funcionamiento de más de un control, no necesitará probarlos todos; bastará con que pruebe a aquél o aquellos a los que otorgará confianza. La elección del auditor independiente estará influida por su evaluación de:

- a) la probabilidad de que el funcionamiento del control sea efectivo en cuanto al logro del objetivo respectivo, y

b) que el auditor independiente pueda probar su funcionamiento en forma más efectiva que el de otros controles.

3. PRUEBAS SUSTANTIVAS

3.1 Evaluación de pruebas de controles y naturaleza de los procedimientos sustantivos

“Las pruebas sustantivas tienen por objeto detectar posibles errores en las cuentas o grupos de transacciones y a su vez, aportan evidencia sobre la integridad, corrección y validez de la información; sobre la razonabilidad de las estimaciones y el resto de la información contenida en los estados financieros.

Los procedimientos sustantivos incluyen la investigación, observación, inspección, confirmación directa, pruebas de reproceso, análisis de varios tipos y procedimientos de revisión analítica.

La naturaleza y alcance de los procedimientos sustantivos deben ser congruentes con el riesgo de errores que puedan tener importancia en auditoría. Este, a su vez, depende de si existen controles efectivos y si fueron comprobados para otorgarles confianza. En términos generales cuando existen controles para prevenir o detectar errores y se encuentra que funcionan con efectividad, el nivel de evidencia de auditoría que se requiere de las pruebas sustantivas para las cuentas significativas es mínimo. Por el contrario, cuando el riesgo de error es importante, se aplican pruebas sustantivas de mayor alcance, diseñadas incluso para estimar el importe de error total en el saldo de la cuenta.

La naturaleza de los procedimientos sustantivos varía según la naturaleza de las cuentas significativas y las demás áreas sujetas a examen.”²⁵

²⁵ “Metodología E&Y”, E&Y, pág. 3-8, 17-32

4. IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORIA A NIVEL CUENTA

En la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría de las cuentas el auditor independiente deberá considerar, entre otros elementos, la importancia relativa de estos activos en relación con los estados financieros en su conjunto, así como los riesgos de auditoría. La planeación de las pruebas de auditoría deberá incluir el análisis de los factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría. Dichos factores se pueden referir tanto al riesgo de error inherente, como al riesgo de que los controles relativos no lo detecten, o bien, que el auditor independiente no lo descubra.

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) La naturaleza y características del negocio de que se trate.
- b) La falta de una adecuada segregación de funciones.
- c) Falta de controles adecuados sobre los movimientos del efectivo y valores.
- d) La existencia de operaciones con partes relacionadas.
- e) Falta de conciliaciones y depuraciones mensuales de las cuentas bancarias y de inversiones.
- f) Falta de análisis periódico para determinar la correcta valuación de las inversiones.
- g) Registros auxiliares poco confiables.
- h) Existencia de partidas en monedas extranjeras.
- i) Inversiones en valores no cotizados en bolsa.

INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Cantidad importante de nuevos clientes.

- b) Productos sujetos a cambios significativos de precios.
- c) Compromisos de venta en condiciones desfavorables.
- d) Incremento en la antigüedad de las cuentas por cobrar.
- e) Dependencia de un reducido número de clientes o de compromisos a precio fijo.
- f) Aumento en devoluciones de productos vendidos.
- g) Cambios importantes en los procedimientos de cobranza.
- h) Mayor penetración de la competencia generando pérdida de mercado y menor utilidad bruta.
- i) Métodos complejos para estimar ingresos, por ejemplo por grado de avance.
- j) Entidades que operan en condiciones desfavorables (de mercado o económicas).
- k) Incremento en cantidad y monto de notas de crédito por ajuste de precios o errores de cálculo.
- l) Límites de crédito no sujetos a autorización.
- m) Acumulación de transacciones no procesadas.
- n) Numerosas partidas de conciliación entre saldos según auxiliares y mayor.
- o) Falta de análisis de cuentas vencidas.
- p) Diferencias frecuentes entre cantidades pedidas y embarcadas.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Cambios o fluctuaciones importantes en márgenes de utilidad, precios de materiales, demanda de productos, niveles y clases de inventarios o producción, métodos para determinar costos de producción, incluyendo la clasificación, acumulación o aplicación de gastos indirectos.
- b) Lanzamiento de nuevos productos, cambios tecnológicos o modificaciones de ingeniería.
- c) Nuevos productos o reducción de precios de la competencia.
- d) Productos discontinuados.
- e) Importancia de producción defectuosa o reprocesada.
- f) Disminución o aumento de la capacidad instalada y usada.

- g) Producción y embarques importantes cerca del fin de ejercicio.
- h) Efecto de regulaciones oficiales, controles de precios, restricción de importaciones o exportaciones, etc.
- i) Contratos importantes con términos y condiciones específicas en cuanto a calidad, fechas de entrega, penas convencionales por incumplimiento, etc.
- j) Falta de procedimientos de salvaguarda física.
- k) Falta de segregación adecuada de funciones.
- l) Deficiencias en los procedimientos para inventarios físicos.
- m) Frecuencia de ajustes importantes por inventarios físicos.
- n) Inventarios físicos en fechas que difieran de la del fin del ejercicio.
- o) Inventarios físicos rotatorios en lugar de totales.
- p) Cambios propuestos o definidos para practicar inventarios físicos rotatorios en vez de totales.
- q) Registros auxiliares poco confiables.
- r) Cifras importantes de inventarios identificados como obsoletos o de lento movimiento, pero no investigados ni registrados como tales.
- s) Materiales en poder de terceros o recibidos de terceros.
- t) Características del sistema de costos de control de inventarios o del método de valuación y cambios en los mismos.
- u) Procedimientos deficientes para la revisión o actualización de costos unitarios, etc.

PAGOS ANTICIPADOS: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Las políticas en cuanto al monto y naturaleza de las partidas a ser registradas, así como los cambios importantes en relación con dichas políticas.
- b) Estimaciones que afecten el valor en libros de los pagos anticipados.
- c) Pagos anticipados devengados y no registrados en resultados.
- d) Registros poco confiables.
- e) Contratos importantes con términos y condiciones específicas en cuanto a fechas, penas convencionales por incumplimiento, incluyendo su cancelación, etc.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Naturaleza, monto y características propias de los inmuebles, maquinaria y equipo, especialmente los que son de fácil realización y sustracción.
- b) Las políticas en cuanto al monto y naturaleza de las partidas a ser capitalizadas, así como los cambios importantes en relación con dichas partidas.
- c) Estimaciones que afectan el valor neto en libros de los activos (depreciación, avalúos, determinación del valor de uso, etc.).
- d) Cambios en los métodos de depreciación de los activos.
- e) Existencia de capacidad no utilizada significativa o de activos no utilizados.
- f) Existencia de gravámenes sobre los activos o limitaciones en cuanto a su disponibilidad.
- g) Falta de conteos físicos de los activos en forma periódica.
- h) Registros auxiliares poco confiables.
- i) Falta de identificación física de los activos a través de etiquetas, marbetes, etc.
- j) Falta de control sobre la localización física de los activos.
- k) Existencia de obligaciones por contratos para la adquisición o construcción de activos.
- l) Existencia de activos en poder de terceros o recibidos de terceros.
- m) Activos vendidos o no dados de baja en la contabilidad.

INTANGIBLES: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Naturaleza, monto y características propias de los activos intangibles.
- b) Las políticas en cuanto al monto y naturaleza de las partidas a ser capitalizadas, así como los cambios importantes en relación con dichas políticas.
- c) Lanzamiento de nuevos productos, discontinuación de productos, cambios tecnológicos o modificaciones de ingeniería que afecten el valor de los activos intangibles relacionados con ellos.

- d) Estimaciones que afectan el valor neto en libros de los activos (amortización, determinación del valor de uso, etc.)
- e) Cambios en los métodos de amortización de los activos.
- f) Efecto de regulaciones oficiales, que afecten el valor de los activos intangibles.
- g) Contratos importantes con términos y condiciones específicas en cuanto a fechas, penas convencionales por incumplimiento, incluyendo su cancelación, etc.
- h) Activos intangibles enajenados o no dados de baja en la contabilidad.
- i) Existencia de gravámenes sobre los activos o limitaciones en cuanto a disponibilidad.
- j) Registros poco confiables.
- k) Procedimientos deficientes para la revisión o actualización del costo, etc.

PASIVOS: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Naturaleza y características propias del pasivo.
- b) Falta de segregación adecuada de funciones.
- c) Ausencia de diferentes niveles de autorización para controlar pasivos y garantizarlos.
- d) Registros auxiliares poco confiables.
- e) Ausencia de controles para verificar facturas, precios y cálculos y asegurar que las órdenes de compra se cotejen contra las notas de recepción.
- f) Falta de controles para asegurar que los servicios contratados fueron recibidos.
- g) Ajustes frecuentes en las cuentas de pasivo.
- h) Ausencia de procedimientos para la revisión o actualización de pasivos en monedas extranjeras.
- i) Falta de comunicación adecuada entre el departamento que contrata el pasivo y el de contabilidad.
- j) Restricciones financieras originadas por pasivos contraídos y,
- k) Falta de controles adecuados que aseguren que los pasivos por concepto de impuestos se calculan a las tasas y por los montos que corresponden.

ESTIMACIONES CONTABLES: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

Ingresos y cuentas por cobrar:

- a) Ventas con derecho a devolución.
- b) Métodos complejos de estimación de ingresos (grado de avance).
- c) Incremento en la antigüedad de las cuentas por cobrar.
- d) Deudores pertenecientes a ramos industriales que sufren condiciones desfavorables.
- e) Introducción de un producto que ha resultado defectuoso.

Inventarios y costo de producción:

- a) Disminución significativa de la demanda de productos.
- b) Nuevos productos o avances técnicos que afectan la aceptación de los artículos de una entidad.
- c) Decisión de discontinuar productos o cerrar plantas.
- d) Revisiones informales o poco frecuentes de costos por erogar sobre contratos a largo plazo.
- e) Partidas obsoletas o de lento movimiento ya identificadas pero pendientes de investigar y contabilizar.

Compras y cuentas por pagar:

- a) Otorgamiento de garantías sobre productos vendidos.
- b) Compras que excedan los requerimientos de producción.
- c) Proveedores que experimentan dificultades financieras y operativas (huelgas) importantes que puedan interrumpir suministros claves.
- d) Posición monetaria neta pasiva y paridad técnica superior a la de mercado.
- e) Posibilidades de no cumplir con contratos de crédito.
- f) Juicios o litigios en proceso o posibles.

Costos laborables:

- a) Métodos complejos para la determinación de remuneraciones al personal.
- b) Contratos sindicales ya vencidos y no renegociados.

- c) Cambios en los planes de beneficios al personal o en las bases para su cálculo.
- d) Modificaciones a los sistemas de costos y beneficios laborales.
- e) Planes de reorganización o despido.

Activo Fijo:

- a) Procesos productivos afectados por avances tecnológicos.
- b) Cambios en la utilización de capacidad productiva.
- c) Activos importantes fuera de uso.
- d) Líneas de producción discontinuadas.

Efectivo:

- a) Restricciones cambiarias que impactan el flujo de fondos derivados de operaciones en moneda extranjera.

Inversiones:

- a) Inversiones cuyo valor de mercado haya disminuido significativamente o que se haya mantenido deprimido por largo tiempo.
- b) Inversiones en el extranjero que puedan verse afectadas por decisiones de los gobiernos.
- c) Inversiones en entidades que hayan entrado en suspensión de pagos o estén en quiebra.

CAPITAL CONTABLE: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Cotización de acciones en bolsa.
- b) Gran volumen de acciones en circulación.
- c) Negociación para venta de acciones o fusión.
- d) Acciones en tesorería.
- e) Amortización de acciones.
- f) Tratamiento fiscal de operaciones con acciones, pago de dividendos, estado de liquidación de la entidad, reducción de capital, etc.
- g) Control de cupones utilizados.
- h) Derechos de acciones preferentes.

- i) Modificaciones en régimen legal, estructura o características del capital social.
- j) Adquisición de acciones asociadas a un valor inferior a su valor contable.
- l) Restricciones legales, estatutarias o contractuales.

GASTOS DE OPERACION: Ejemplos de los factores de riesgo de auditoría en esta cuenta son los siguientes:

- a) Existencia de respaldo documental (originales) de los gastos de operación.
- b) Cumplimiento de requisitos de la empresa como fiscales de la documentación que ampara dichos gastos.
- c) Variaciones de un periodo a otro en los rubros que integran los gastos de operación.
- d) Relación entre las cuentas de gastos y las de activo y pasivo.
- e) Existencia de presupuestos de gastos operativos y comparación con las cifras reales y las presupuestadas. Análisis de las variaciones existentes entre ellas.

ANEXO I

MEMORANDUM DE PLANEACION DE LA AUDITORIA

Este documento deberá contener diversos aspectos que, a juicio del auditor independiente, sean relevantes para efecto de la auditoria que se está llevando a cabo.

Nombre del cliente: _____
Localidad: _____ Cierre anual: _____
Encargado: _____
Gerente: _____
Socio: _____

Términos y objetivos del trabajo:

1. Indique los principales objetivos del trabajo:

- a) Emitir una opinión sobre los estados financieros
- b) Identificar aquellas áreas en las que podemos asesorar al cliente
- c) Comunicar recomendaciones para mejorar los controles
- d) Destacar ciertos aspectos operativos del negocio del cliente

2. Describa los requerimientos de información:

3. Fechas clave de terminación, compromisos del cliente y otras fechas importantes:

- a) Adjuntas
- b) Incluidas en los papeles de trabajo
(especifique referencia) _____

c) Otros requerimientos del cliente:

Utilización del trabajo del auditor sobre el ambiente computarizado del cliente y de otras disciplinas:

1. Este trabajo será utilizado para:

a) La documentación de los sistemas

b) La revisión de la documentación de los sistemas

c) Pruebas de controles de tecnología informática

d) Desarrollo de software computacional

2. ¿Serán utilizadas otras disciplinas durante la auditoría (Consultoría, Fiscal, etc.)?

SI N/A

a) Si la respuesta es SI, describa la naturaleza del trabajo a ser desarrollado:

b) Adjunta

c) Incluida en los papeles de trabajo
(especifique referencia) _____

3. ¿Será utilizado el trabajo de los auditores internos en la auditoría?

SI NO N.A

Si la respuesta es NO, explique a continuación:

Si la respuesta es SI, su trabajo será utilizado en:

a) La documentación de los sistemas

b) Pruebas de controles

c) Auditoría de segmentos o divisiones

d) Pruebas sustantivas

4. ¿Será utilizado el trabajo de algún especialista en la auditoría (por ejemplo: actuarios, valuadores, etc.)?

SI N/A

Si la respuesta es SI, ¿se han incluido los procedimientos requeridos en el programa de trabajo?

SI NO

Si la respuesta es SI, describa la naturaleza del trabajo del especialista:

Aspectos que impactan la estrategia de auditoría:

1. Los siguientes aspectos han sido considerados al determinar la estrategia de auditoría (comente dichos aspectos en función a la estrategia de auditoría, haga las referencias necesarias si las consideraciones se anexan en otro documento o en los mismos papeles de trabajo).

a) Asuntos delicados de contabilidad y auditoría de años anteriores, tales como la naturaleza y causa de ajustes efectuados o no registrados:

b) Desarrollos importantes en el negocio y en la industria del cliente:

c) Conclusiones de la evaluación del ambiente de control, incluyendo los riesgos de control identificados que deberían ser considerados al efectuar pruebas dirigidas a objetivos de auditoría relativos a saldos de cuentas y clases de transacciones:

d) Actividades de financiamiento e inversión recientes; cambios importantes en contratos con directivos, empleados, clientes y otros; así como cambios importantes en la organización del cliente o en sus actividades de negocios:

e) Cambios importantes en principios de contabilidad y en normas y procedimientos de auditoría, que afecten al negocio, y cambios en el negocio del cliente que tengan un efecto significativo en la aplicación de los principios y normas existentes:

f) Condiciones importantes de riesgo inherente:

Partes relacionadas:

Las partes conocidas que están relacionadas con la entidad son:

Planeación de pruebas analíticas:

Enumerar (o hacer referencia a los papeles de trabajo) las pruebas analíticas utilizadas al planear el trabajo, incluyendo el análisis de variaciones en los resultados de operación, tendencias e indicadores de actuación.

Comunicaciones con el cliente:

Los métodos siguientes serán utilizados para comunicar nuestras observaciones:

- Carta formal a la Gerencia
- Comunicación escrita informal
- Comunicación oral, o presentación con memorándum de seguimiento en los papeles de trabajo
- Otros (describa)

Plan de pruebas de auditoría:

Indique el plan de pruebas de auditoría para las cuentas derivadas de sistemas y otras cuentas significativas, mediante la utilización de la matriz anexa.

- a) Identifique los riesgos inherentes adicionales que afectan el plan de pruebas de auditoría.

Equipo de trabajo:

La asignación del personal al trabajo de auditoría será de la siguiente manera:

	El número de años en el trabajo de auditoría:	
	En el nivel actual	En el nivel total
Socio Senior	<hr/>	<hr/>
Socio	<hr/>	<hr/>
Segundo Socio	<hr/>	<hr/>
Gerente	<hr/>	<hr/>

		En el nivel actual	En el nivel total
Supervisor	_____	_____	_____
Encargado	_____	_____	_____
Encargado	_____	_____	_____
Auditor	_____	_____	_____
Auditor	_____	_____	_____
Auditor	_____	_____	_____

Otros asuntos:

Aprobaciones:

Preparación inicial:

Gerente: _____ Fecha: _____

Socio: _____ Fecha: _____

Cambios y/o revisiones subsecuentes:

Gerente: _____ Fecha: _____

Socio: _____ Fecha: _____

.....

CONCLUSIONES

Podemos concluir que la *Consideración del Riesgo de Auditoría* se debe llevar a cabo primordialmente en la etapa de Planeación de la auditoría de Estados Financieros, ya que es ésta la fase en la que, mediante el estudio y la evaluación del control interno existente, determinaremos la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que vamos a aplicar: los cuales se definen en relación a los datos rutinarios y los saldos relevantes de las cuentas. No obstante, esta consideración debe también ser tomada en cuenta al momento de evaluar los resultados de los procedimientos aplicados durante la auditoría.

La evaluación de la estructura de control interno es una etapa clave del trabajo de auditoría, en la cual el juicio del auditor independiente juega un papel relevante al decidir si su comprensión le permite prevenir o descubrir errores o irregularidades importantes que pueden afectar los estados financieros de la entidad.

De la evaluación del control interno se derivarán las pruebas sustantivas y de cumplimiento que permitan emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa. Si el auditor independiente concluye no confiar en ningún grado en los controles internos con respecto a cierto tipo de transacciones, eliminará la necesidad de probar el cumplimiento de los controles; y probará el efecto de estas transacciones a través de un mayor alcance de sus pruebas sustantivas. Si el auditor independiente concluye confiar en los controles internos de la empresa, podrá reducir el alcance de sus pruebas sustantivas.

Si se logran los objetivos de control, existe certeza razonable de que pueden prevenirse o descubrirse errores o irregularidades importantes mediante los procedimientos de control establecidos. Si no se logran o se logran parcialmente, pueden ocurrir errores o irregularidades que no se descubrirían o corregirían mediante la ejecución rutinaria de los procedimientos de control, por lo que debe concretarse la atención en el resultado del riesgo: el efecto de su deficiencia en los estados financieros.

Las pruebas de cumplimiento y sustantivas diseñadas como resultado de la evaluación de los objetivos de control deberán plasmarse en el *Memorándum de planeación de la auditoría*. Este programa, proporciona al auditor responsable de la auditoría la seguridad de que el trabajo se planeó adecuadamente: para el que

supervisa el trabajo, sirve como la base de planeación y supervisión ; y para el auxiliar, es una guía para la ejecución del trabajo.

La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría dependerán de nuestra evaluación de los tipos de errores de importancia que puedan presentarse así como de su probabilidad de ocurrencia y deberán ser congruentes con el riesgo de errores que puedan tener importancia en la auditoría. Esta importancia dependerá de la existencia o inexistencia de controles efectivos por parte del cliente, y de su comprobación y otorgamiento de confianza por nuestra parte, como auditores independientes.

En relación al alcance de nuestras pruebas, cuando evaluamos el riesgo a un nivel alto, el enfoque de auditoría incluirá pruebas relativamente extensas de las estimaciones correspondientes con el fin de que determinemos si han ocurrido o no errores de importancia para la auditoría. A menor cantidad de errores de importancia, mayor será la limitación del alcance de las pruebas sustantivas.

Esta evaluación de la probabilidad de ocurrencia de errores de importancia, se llevará a cabo con base en la información que recopilamos de:

- a) La industria y el tipo de negocio de la empresa auditada.
- b) El riesgo inherente y las características de las cuentas.
- c) El diseño y la evaluación del control interno.
- d) Quien opera el control.
- e) La identificación del tipo de errores que podrían ocurrir.

La evaluación preliminar y la evaluación del riesgo de control implican decisiones respecto a:

- f) La naturaleza y características propias del negocio.
- g) La eficacia o ineficacia de los controles en cuestión
- h) La confianza a depositar en estos controles
- i) La probabilidad de errores de importancia para la auditoría. (Si es mínima, baja, moderada o alta).

La adecuada evaluación del riesgo inherente y de control, nos permitirá minimizar el riesgo de auditoría al emitir nuestra opinión; además, nos permitirá eficientar el trabajo de auditoría, conocer mejor a nuestro cliente y poder proporcionar así un valor agregado a nuestro trabajo al identificar áreas de mejora en el control interno y en las operaciones de la empresa auditada.

BIBLIOGRAFIA

Declaraciones sobre Normas de Auditoria.
Comité Ejecutivo de Normas de Auditoria.
Novena edición.
México, D.F.
1989.

Metodología Ernst & Young.
Mancera, S.C. Ernst & Young.
México, D.F.
1992.

Montgomery's Auditing.
Henry R. Jaenicke .et al.
Ed. John Wiley & Sons.
Eleventh edition.
1992.

Principios Básicos de Auditoria.
Arthur W. Holmes y Wayne Overmyer.
Ed. C.F.C.S.A.
Decimocuarta edición.
México.
1988.

Auditoria.
J. W. Cook ,et al.
Ed. Mc. Graw Hill Interamericana.
3a. edición.
México.
1992.

Report of the Comitte on Basis Concepts.

Auditing Concepts Comitte.

Suplemento 1972, vol. 47.

Normas y Procedimientos de Auditoria.

IMCP.

Decimosexta edición.

México, D.F.

1996. Boletines:

- 1010 Normas de Auditoria.
- 1020 Declaraciones Normativas de carácter general sobre el objetivo y naturaleza de la auditoria de estados financieros.
- 3030 Importancia relativa y riesgo en auditoria.
- 3040 Planeación y supervisión del trabajo de auditoria.
- 3050 Estudio y evaluación del control interno.
- 3060 Evidencia comprobatoria.
- 3070 La responsabilidad del auditor en el descubrimiento de errores e irregularidades.
- 5020 El muestreo en la auditoria.
- 5030 Metodologia para el estudio y evaluación del control interno.
- 5080 Efectos del Procesamiento Electrónico de Datos (PED) en el examen de control interno.
- 5100 Efectivo e inversiones temporales.
- 5110 Ingresos y cuentas por cobrar.
- 5120 Inventarios y costo de ventas.
- 5130 Pagos anticipados.
- 5150 Inmuebles, maquinaria y equipo.
- 5160 Intangibles.
- 5170 Pasivos.
- 5180 Estimaciones contables.
- 5190 Capital contable.
- 5200 Gastos de operación.
